licencias extraordinarias concedidas a los Catedráticos, Profesores, Maestros, Inspectores y funcionarios de todo género dependientes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes». Etc.

El decreto fué aplaudido, por lo que tendía a evitar inveterados abusos.

Las subsistencias y la crisis obrera.—Agitábase mucho la opinión por la extraordinaria carestia de los ar-

tículos de primera necesidad.

En esta fecha hubo mitines y manifestaciones, algunos organizados por los mismos Ayuntamientos, pidiendo medidas de abaratamiento, en Palencia, Pamplona, Valencia, Castellón, Logroño, Bilbao y otras muchas poblaciones de menor importancia.

DIA 24.—Monumento al Rey Alfonso XIII.—En Zaragoza, en el campo llamado de San Gregorio, se celebró solemnemente la ceremonia de colocar la primera piedra del monumento a S. M. el Rey D. Alfonso XIII, que se erige por iniciativa del Capitán general de la región, Don Luis Huerta.

A la ceremonia asistieron representaciones del Ayuntamiento, la Diputación, Audiencia, Maestranza, Univer-

sidad y Obras públicas.

Junto al sitio en que se alzará el Monumento leyóse el acta, que firmaron las Autoridades civiles y militares y representaciones de la guarnición de Jaca, Logroño y Soria, que fueron para asistir al acto.

Después, el Arzobispo de la diócesis, revestido de pontifical, pronunció un elocuente discurso, elogiando al

general Huerta por su iniciativa.

Hizo notar que la ceremonia coincidía con la fiesta onomástica de S. M., haciendo votos por la prosperidad del Monarca y de su augusta familia.

Terminó felicitando al general Huerta, que tanto tra-

baja por la prosperidad de Zaragoza.

Después bendijo la primera piedra, y el general Huerta la colocó a los acordes de la Marcha Real.

El Estado Mayor Central.—En esta fecha firmó el Rey un decreto creando el Estado Mayor Central del Ejército, y nombrando al capitán general D. Valeriano Weyler para presidir el nuevo organismo.

Se nombró segundo jefe del Estado Mayor Central al

general D. Francisco Fernández Llanos.

El Real decreto que insertaron al día siguiente la Gaceta y el Diario Oficial, subordina el nuevo organismo, que sólo tendrá carácter técnico, con exclusión del mando en paz, a las inspiraciones de la Junta de Defensa, y, en caso de guerra, se movilizará, teniendo funciones ejecutivas.

Estará en constante comunicación con el de la Armada, para la defensa del litoral y cooperación de las fuer-

zas de mar y tierra.

El Gobierno, de acuerdo con el Estado Mayor Central, nombrará reservadamente a los Generales que hayan de mandar los Cuerpos de Ejército en campaña, sin perjuicio de los destinos en tiempo de paz, y del mismo modo se determinarán los futuros Estados Mayores, con los que mantendrá el alto Centro constante y secreta comunicación. Etc.

También se publicó un decreto reorganizando la Junta de Defensa Nacional.

El precio del azúcar.—El Círculo Mercantil, la Cámara de Comercio y la de la Industria acudieron con instancias y representaciones al Ministro de Hacienda, contra la injustificada elevación de precios del azúcar.

El documento de la Cámara de Comercio, redactado

por su presidente, Sr. Matesanz, era notabilisimo.

Pidiendo Cortes.—Precedida de unos cuantos párrafos de caluroso elogio para la labor realizada por el Gobierno, formuló en esta fecha *El Imparcial* la petición de que no se dilatase más la convocatoria de las nuevas Cortes, recordando al Conde de Romanones su declaración solemne de que a las pocas semanas de recibir el Poder se sometería a la sanción del país en unas elecciones generales. DIA 25.—El castellano, pedido por los catalanistas.—El Ministro de Instrucción pública, al recibir a los periodistas, hizo resaltar la importancia de una Real orden dictada el día anterior sobre la concesión de derechos de excedencia a los maestros cuando pasen a desempeñar clases en instituciones particulares o de beneficencia.

La significación e importancia de esta disposición estribaba en que la petición vino suscrita por una personalidad de tantos méritos y de tan alta significación politicomo el Sr. Carner, presidente de la Institución Rubí, uno de los más vehementes defensores del catalanismo (era Diputado nacionalista) y que ahora, obrando en justicia, venía a pedir maestros castellanos para las escuelas catalanas, y que sean servidas por maestros del Estado.

«La corriente de armonía que inicia en el presente la ciudad condal por boca de un caracterizado representante—dijo el Sr. Burell—debe congratularnos a todos, pues demuestra que las antiguas corrientes y las pasadas estridencias toman un nuevo giro que es preciso aprovechar, pues de ello sacaremos ópimos frutos para la enseñanza.»

La guerra europea.—Rendición de Montenegro.— Los alemanes continuaban su marcha victoriosa. Después de Servia conquistaron Montenegro. Véase las noticias:

«Viena, 24. (De la Compañía nacional de Telegrafía sin hilos.)

»Anoche fué ocupado Scutari. Algunos miles de servios que componían la guarnición se retiraron, sin combatir, en dirección Sur.

»Además, nuestras tropas entraron ayer en Niksic,

Danilovgrad y Podgoritza.

El desarme se está realizando hasta ahora sin resistencia. Muchas veces, los destacamentos montenegrinos no aguardan la aparición de nuestras tropas, sino que con anterioridad deponen las armas y regresan a sus hogares.

En todas partes, los habitantes reciben amistosamente a las tropas austro-húngaras, como, por ejemplo, en Podgoritza, en donde se dieron vivas en cuanto aparecieron las primeras tropas austriacas.

El principe Danilo llegó a Lyón.

DIA 26.—El Embajador de España en París presenta las credenciales.—El Presidente de la República recibió, a las dos de la tarde, con toda solemnidad, al nuevo embajador de España, Sr. Marqués del Muni, quien le presentó sus cartas credenciales con el ceremonial de costumbre.

El Sr. León y Castillo dió lectura al siguiente discurso:

«Señor Presidente: Tengo la honra de presentar a V. E. las cartas credenciales por las cuales S. M. el Rey de España me acredita en calidad de Embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del Presidente de la República francesa.

*Estoy encargado, al cumplir esta misión, de traeros la seguridad de la leal y firme amistad que mi augusto Soberano, su Gobierno y el pueblo español profesan a la gran nación francesa y a V. E., Sr. Presidente, que tan dignamente la representáis.

»Tengo, además, el encargo de consagrar todos mis esfuerzos, no sólo a mantener, sino también a estrechar los lazos que existen entre ambas naciones, que Dios ha puesto una al lado de la otra para entenderse en una verdadera y segura amistad.

» Nada podía ser más conforme a mis convicciones ni más agradable a mis sentimientos personales. Con profundo agradecimiento conservo en mi memoria el recuerdo de la benevolencia con que fuí acogido en mis anteriores misiones. Ese recuerdo me permite esperar que igual acogida me será reservada durante ésta por V. E., por el Gobierno y por el pueblo francés.

*¡Cuán diferentes son los tiempos! Durante mis anteriores embajadas, creía hallarme en la antigua Atenas, en medio de las seducciones de su genio inmortal; hoy me encuentro en plena Esparta, con todas las austeridades de su sublime heroismo. A los tiempos de fecunda normalidad han sucedido las preocupaciones y las emociones de la hora presente. El ambiente es distinto; pero los sentimientos de cordialidad permanecen inalterables a uno y otro lado de los Pirineos.»

El Presidente de la República contestó así:

«Señor Embajador: Me es particularmente agradable el recibir de vuestras manos las cartas que os acreditan cerca del Gobierno de la República. La elección que ha hecho S. M. el Rey de España nombrándole para representarle en París, ha sido acogida con viva satisfacción por la opinión francesa.

Los excelentes recuerdos que ha dejado entre nosotros, las eminentes cualidades que ha desplegado en el cumplimiento de misiones anteriores, las simpatias que ha profesado siempre a Francia, todo os designaba para el puesto que os ha llamado nuevamente la confianza

de vuestro augusto Soberano.

Hallará en este país las más cordiales disposiciones hacia la noble y caballerosa nación española, pues los grandes deberes que Francia cumple en este momento no la hacen olvidar ninguna de sus tradicionales amistades.

La que nos une a España está sellada a la vez por la Naturaleza y por nuestro mutuo interés y nos congratu-

laremos siempre de estrecharla y fortificarla.»

Aplazamiento del Centenario de Cervantes. — Se trabajaba para celebrar con toda magnificencia el tercer centenario del fallecimiento de Cervantes, acaecido el 23 de Abril de 1616; pero las circunstancias mundiales obligaron a aplazarle.

El Presidente del Consejo reunió bajo su presidencia

la Junta del Centenario.

Por consecuencia de las circunstancias, el Conde de Romanones propuso el aplazamiento de la celebración del centenario hasta que termine la guerra europea y puedan reunirse en la corte española los representantes de todas las naciones del mundo, entre ellos los de los países hoy en lucha.

DIA 27.—Contrabando de mulas.—Declaraciones del Ministro de Hacienda.—Denunció el periódico La *Tribuna* un escandaloso contrabando de mulas para los aliados.

Aludiendo el Sr. Urzáiz a esta noticia, dijo que, a poco de leerla, habló por teléfono con el Director general de Carabineros, para que se extremase la vigilancia en las fronteras.

«Yo no concedo—dijo—más exportaciones libres de derechos que las que acuerda el Ministerio de Estado: las de carácter internacional. Hace poco se ha concedido la exportación, libre de derechos, de una partida de mulas, por indicación de dicho Ministerio. Yo no sé si se referirán a esas en el periódico de referencia.»

Hizo constar que antes de dictarse la Real orden referente a este ganado, se había cuadruplicado su precio normal.

¡Naturalmente! Y eso era el testimonio de lo equivocado del criterio, pues era fácil comprender que si el ganado había ya cuadruplicado su precio, era precisamente por la excesiva exportación que, por tolerancia del Gobierno anterior, se había hecho, arruinando la riqueza pecuaria de la nación y enriqueciendo a logreros y contrabandistas. La Tribuna añadió:

«Por nuestra parte, hemos de decir que no nos referíamos a esa expedición de mulas autorizada por el Gobierno español, sino a una que se pretendía realizar burlando el pago de los derechos señalados para la exportación.

»Nos ratificamos en lo que anoche deciamos, esto es, que en el proyectado negocio intervenía un banquero de Roma, que había logrado obtener de un funcionario del Estado cartas para determinadas personas de Port-Bou, que habían de coadyuvar a la realización del contrabando.»

Y nosotros, por nuestra cuenta, añadimos que al Gobierno le engañaban, porque al abrigo de la concesión de exportar 6.000 mulas sin pagar derechos, se habían escriturado 15.000 con un Sr. Quintana, que habían de reunirse en una finca de Extremadura próxima a la frontera portuguesa, por donde se irían expidiendo sucesivamente.

DIA 28.—Urzáiz y la exportación (y el contrabando) de mulas.— El Ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que el súbdito italiano a que hacía alusión en diario de la noche, era el mismo a quien por Real orden del Ministerio de Estado se le había concedido la exportación, sin gravamen, de varios miles de mulas.

Al mismo tiempo, rectificó el Sr. Urzáiz afirmaciones hechas por un periódico de provincias, en el que se decía que estas exportaciones las concedía el Ministro de Ha-

cienda con sólo pedirlas los Embajadores.

«Esta es una cuestión—dijo el Ministro—en la que interviene directamente el Sr. Ministro de Estado, como ya he dicho varias veces. Yo no hago más que acceder a lo que se me propone por dicho Ministerio en lo que respecta a este asunto.»

Repitió el Sr. Urzáiz que el gravamen sobre la exportación tiende principalmente a abaratar los precios de las subsistencias en el interior.

El negocio de los trigos.—Telegrafiaron de Barcelona:

«Continúan haciéndose mutuas acusaciones trigueros y harineros. Los primeros dicen que ellos vendieron el trigo recibido del Estado a los harineros, y que nada tienen que ver con el precio puesto después por éstos.

*Los harineros, en cambio, dicen que los trigueros son culpables de la subida, y así se lo ha manifestado una

Comisión de ellos al Gobernador civil.

»Lo único que se sabe de cierto es que las 119.000 toneladas de trigo que envió el Gobierno a Barcelona no aparecen por ninguna parte y que el consumidor no ha recibido ventaja ninguna del sacrificio del Tesoro.»

DIA 29.— La guerra europea. —Bombardeo de París.—Hacía algún tiempo que los zeppelines y aeroplanos alemanes no se aventuraban a llegar hasta Paris para lanzar bombas; pero en esta fecha —a consecuencia de haber los aliados acordado estrechar el bloqueo contra Alemania para reducirla y vencerla por hambre y escasez de toda clase de material—volvieron los zeppelines a sus hazañas.

Véase el siguiente telegrama:

«Paris, 30 (2,10 madrugada).

Esta noche, a las nueve y veinte, recibió el Subsecretario de Aviación el alarmante aviso de que había sido visto un zeppelín que volaba rápidamente hacia esta capital.

»En brevísimos minutos se pusieron en práctica todas

las medidas de policía prevista para casos tales.

»Los bomberos recorrieron las calles tocando las cornetas, y a las nueve y cuarenta cinco, París entero estaba a obscuras, y el vecindario se había refugiado en la parte más segura de los edificios.

»A las diez en punto varias fortísimas detonaciones, producidas por la explosión casi simultánea de numero-

sas bombas, señalaron la llegada del zeppelín.

Durante largo rato cayeron explosivos en diferentes puntos de París.

»El número de víctimas del ataque es considerable.

»Una sola bomba mató a varias personas.

Los daños materiales son bastante importantes.

DIA 30.—Araquistain y la Prensa española.—El corresponsal de *El Liberal* en Londres, Sr. Araquistain, publicó en un periódico inglés un artículo acerca de la propaganda que Alemania hacía, en todos los órdenes, en España, especialmente entre los periódicos, de los cuales—dijo—no pasarían del número de los dedos de la mano los que no estuviesen entregados, en una u otra forma, en mayor o menor grado, al Imperio alemán.

El Sr. Luca de Tena, propietario de A B C, protestó en una carta muy viva contra lo dicho por el Sr. Araquistain, al que acusaba de desacreditar la Prensa española ante el extranjero, y después citó a una reunión a los Directores de los periódicos. El Imparcial, El Liberal, el Heraldo, El País y algún otro, con corteses razones, se excusaron de asistir, por entender que el asunto no merecía tal importancia.

La reunión se verificó, y de ella dieron la siguiente

nota:

«Discutido el asunto objeto de la reunión, que era el articulo publicado por el Sr. Araquistain en el diario de Londres *The Daily News*, se adoptó por unanimidad el acuerdo de dirigir al referido escritor la siguiente carta:

«Madrid, 29 Enero 1916.

»Sr. D. Luis Araquistain.

Muy señor nuestro: Reunidos en la Redacción de ABC los representantes de los diarios madrileños La Epoca, La Correspondencia de España, El Correo Español, El Universo, La Correspondencia Militar, Diario Universal, El Mundo, El Ejército Español, El Debate, La Mañana, Diario de la Marina, La Tribuna, La Patria, La Publicidad, El Parlamentario y ABC, y no sabiendo si se hallan aludidos en el artículo publicado por usted en el diario de Londres The Daily News, en el que con su firma manifiesta estar vendidos a una Potencia beligerante la mayoría de los diarios que se publican en Madrid, consideran un deber requerirle para que manifieste de modo concreto los nombres de los periódicos por usted señalados.

*Esperando su respuesta, son de usted seguros servidores, que le besan la mano, Filiberto Abelardo Díaz, Luis Silvela, Francisco Aznar Navarro, Rafael Esbry, Emilio Varela, Miguel Fernández, Evaristo Romero, Mariano Marfil, Anselmo González, Augusto Vivero, Ricardo Flores, Gonzalo de Quirós, Rufino Blanco, José de Medina, Luis Antón

del Olmet, Torcuato Luca de Tena.»

DIA 31.—Otra reforma arancelaria.—La Gaceta de esta fecha publicó 10 Reales órdenes del Ministerio de

Hacienda referentes a modificaciones arancelarias, que afectaban a los siguientes artículos:

Azúcar, cinc, cereales, legumbres secas y carbón ve-

getal.

Todas las mencionadas disposiciones empezaron a aplicarse desde el día siguiente, 1.º de Febrero.

La Epoca y el Sr. Urzáiz.—El periódico conservador dijo lo siguiente, respecto a estas medidas arancelarias:

«El Sr. Urzáiz vuelve a actuar hoy en la Gaceta como dictador arancelario. Nada menos que 10 Reales órdenes distintas, con menosprecio de la ley, publica el Ministro de Hacienda.

De la veces, el pudor de los gobernantes imponía la escrupulosidad de revocar lo dispuesto en las leyes por medio de Reales decretos, en los que se consignaba la fórmula de dar cuenta a las Cortes. Ahora, el Sr. Urzáiz, eterno innovador, rompe también con ese molde, y una sencilla Real orden, sin preámbulo, sin fundamento explicativo, le basta para destruir leyes.

»Y no será, ciertamente, porque el éxito haya consagrado su primitivo intento. De ensayo se calificó el primer paso de la dictadura del Sr. Urzáiz—¡ensayo en lo que afecta a tantos intereses!—, y el ensayo ha sido un fracaso que ya empieza a reconocer el propio Ministro en

las páginas de la Gaceta.

Así, se suprime el gravamen sobre el cinc, y se eleva el de 10 pesetas por tonelada de carbón vegetal a 40. A los treinta días de establecerse el régimen anterior!

»Es esto una confesión de fracaso, y cuando así se procede, demuéstrase que antes no hubo ni la cautela ni el estudio que deben mediar en estas cuestiones; pues es perturbador y lamentable que los intereses de muchos estén a merced del capricho de uno solo, aunque éste sea tan ególatra como el Sr. Urzáiz.»

En defensa del idioma nacional. — La Academia Española dirigió al Ministro de Instrucción pública una interesante comunicación, firmada por su ilustre director D. Antonio Maura, llamando su atención acerca de lo que